

## **INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GREINER S.A. POR EL EJERCICIO 2002**

En mi calidad de Comisario de GREINER S.A. y dando cumplimiento a la disposición que me asigna el numeral 4 del art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el informe de Comisario sobre los Balances, Estados Financieros y de Resultados por el ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2002.

1.- He revisado el Balance General de GREINER S.A. cortado al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados por el periodo terminado en esa fecha, como es de conocimiento de los Accionistas los estados financieros y los resultados del ejercicio son de responsabilidad exclusiva de la Administración, es mi deber como Comisario remitir una opinión a los mismos y evaluar los métodos y procedimientos sobre los cuales se han trabajado para llegar a dichos resultados, y sobre el cumplimiento de la Administración en lo referente a las normas Legales Estatutarias y Ley de Compañías.

2.- La revisión se hizo en base a pruebas selectivas, la confirmación de la evidencia que reflejan las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, para tener una base y poder emitir una opinión.

### **3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2002 coinciden con los registros contables de los libros de contabilidad de acuerdo a las recomendaciones de la técnica contable.

**4.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES ESTATURARIAS Y REGLAMENTARIAS**

De la revisión efectuada se ha podido comprobar que los administradores ( Presidente del directorio y Gerente General) han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del directorio..

**5.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

La estructura del control interno mantiene un adecuado plan de organización y, los métodos y procedimientos relacionados con la protección de los activos de la compañía, y la confiabilidad de los registros contables implantados por la Gerencia salvaguardan la integridad de la información financiera presentada al 31 de Diciembre del 2002 garantizando de esta forma los intereses de los accionistas de la Compañía y terceros.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarles.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelly Villacis', is written over two horizontal lines.

**LCDA. NELLY VILLACIS  
COMISARIO GREINER S.A.  
CPA 28079**